Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veintisiete días del mes de Noviembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 y 5417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de Noviembre del 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" - ID. Nº 282.800.-

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 24 de Octubre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **COMPUSAVER S.A., COMPU SHOP, ITC S.A., LOGICALIS PY S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., INFOMASTER S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de Noviembre de 2014 hasta las 10:00 horas. En fecha 29 y 30 de Octubre han solicitado aclaraciones sobre el llamado las Firmas PS LINE y BIOS GROUP S.R.L. Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y modificaciones relacionados al PBC a través de la Adendas N° 1 y N° 2.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 04 y 11 de Noviembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **INFOMASTER S.R.L., COMPUSAVER S.A., LOGICALIS PY S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., COMPU SHOP, ITC S.A., PS LINE, BIOS GROUP S.R.L.** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 13 de Noviembre de 2014, a las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **BIOS GROUP S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las firmas: **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez, AVALON S.A., OFFICE COMPU S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 147/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **BIOS GROUP S.R.L., TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez, AVALON S.A., OFFICE COMPU S.A.** e informa que las Firmas **BIOS GROUP S.R.L., TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez, AVALON S.A., OFFICE COMPU S.A., *CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%**	**Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03**
BIOS GROUP S.R.L	**CUMPLE** (Folio 2 al 4)	**CUMPLE** (Folio 5) Requerido:3.286.290 Presenta: 3.286.290	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 147/14)	**CUMPLE** (Folio 6)
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez	**CUMPLE** (Folio 1 al 3)	**CUMPLE** (Folio 6) Requerido: 7.560.500 Presenta: 7.600.000	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 147/14)	**CUMPLE** (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
AVALON S.A.	**CUMPLE** (Folios 1, 2)	**CUMPLE** Requerido: 1.933.750 Presenta: 1.933.750	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 147/14)	**CUMPLE** (Folio 3)

Econ. Guido J. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

OFFICE COMPU S.A	**CUMPLE** (Folio 1 al 3)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 2.340.000 Presenta: 2.340.000	**CUMPLE** (Informe de la Asesora, según Memo N° 147/14)	**CUMPLE** (Folio 6)

Las Firmas **BIOS GROUP S.R.L., TES INGENIERIA, AVALON S.A., OFFICE COMPU S.A.,** ***CUMPLEN*** con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	BIOS GROUP S.R.L. RUC: 80025189-0	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez RUC: 2292560-0	AVALON S.A. RUC:80028173-0	OFFICE COMPU S.A RUC: 80013316-1
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 2 al 4)	Cumple (Folio 1 al 3)	Cumple (Folios 1, 2)	Cumple (Folio 1 al 3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 5) Requerido:3.286.290 Presenta: 3.286.290	CUMPLE (Folio 6) Requerido: 7.560.500 Presenta: 7.600.000	CUMPLE Requerido: 1.933.750 Presenta: 1.933.750	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 2.340.000 Presenta: 2.340.000
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 6)	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010	Cumple (Folio 3)	Cumple (Folio 6)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas violatorias de derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010	Cumple (Folio 5)	Cumple (Folio7)

Econ. Guido F. [illegible]
Dirección [illegible]
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stel[illegible]Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez RUC: 2292560-0
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
	• Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos Informáticos y/o insumos de oficinas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	**No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento.**
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No Corresponde
	Especificaciones Técnicas	Pedir
	Constancia de Ruc	Cumple (Folio 4) Constancia SIPE N° 1327010

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daiseri Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	BIOS GROUP S.R.L. RUC: 80025189-0	AVALON S.A. RUC:80028173-0	OFFICE COMPU S.A RUC: 80013316-1
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folios 18 al 37)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1326996)	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folio17)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folios 18 al 37)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1326996)	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folio 43)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. *N/A*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Otros documentos:			
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1326996)	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folios 47, 48)
	• Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos informáticos y/o insumos de oficinas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	**El Comité de Evaluación solicitara la presentación de este documento.**	Presenta Copia de Contrato N° 93/2013 con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la "Adquisición de Equipos Informáticos" por valor de Gs. 86.050.000.- Copia de Contrato Año 2013 con la DINATRAN para "Adquisición de Equipos Informáticos" por valor de Gs. 41.810.000.- Copia de Contrato N° 04/2014 con la Secretaria Nacional Anticorrupción para la "Adquisición de Equipos Informáticos" por valor de 18.125.000.-CUMPLE	Presenta Copia de Contrato N° 57/2013 con el Servicio Nacional de Promoción Profesional para la "Adquisición de Equipos Informáticos" con su correspondiente Acta de Recepción por valor de Gs. 74.078.561. Copia del Contrato N° 113/2012 con el Ministerio Publico para la "Adquisición de Equipos Informáticos-Ad Referéndum" por valor de Gs. 1.458.000.000.- CUMPLE
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1326996)	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folio 39)
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde

con. Guido F. Burgos
Director del Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

	Especificaciones Técnicas	Cumple (Folio 1)	**Pedir**	Cumple (Folio 5)
	Constancia de Ruc	Cumple (Folio 8) (Constancia SIPE Nº 1326996)	Cumple (Folio 6) Constancia N° 1326995	Cumple (Folio 17)

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Nota N° 4242 a la Firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.

- ✓ Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos Informáticos y/o insumos de oficinas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ A fin de proceder a la Evaluación Técnica solicitamos aclaración de los siguientes items:

8-MODULO TRANSCEPTOR SFP		
Caracteristicas	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Tes Ingenieria**
MARCA:	----------	Dalco
MODELO:	----------	No se especifica
Caracteristicas	GLC-T 1000BASE-T	No se especifica
Compatibilidad	SWITCH CISCO 3560	No se especifica

9-TARJETA DE RED INHALAMBRICA INTERNA		
Caracteristicas	**Especificaciones Técnicas Solicitadas**	**Tes Ingenieria**
MARCA:	----------	TP-LINK
MODELO:	----------	No se especifica
Tipo de interfaz:	PCI Express	No presenta documentación
Protocolos y Estándares:	IEEE 802.11 b/g/n	No presenta documentación
Antena Incorporada:	2dbi. o superior	No presenta documentación
Media Access Protocol:	CSMA/CA.	No presenta documentación
Radio Approvals:	FCC y CE	No presenta documentación
Encriptación:	WEP, WPA, AES, WPA2, TKIP	No presenta documentación
Rango de frecuencia:	2.4 Ghz como mínimo	No presenta documentación
Soporte de SO:	Windows 7.	No presenta documentación

Econ. Guido Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Sheila Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

475

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID N° 282.800

10-REPUESTOS PARA IMPRESORAS	
DESCRIPCION	Tes Ingeniería
Fusor (Número de Parte: 40X1277) para impresora láser LEXMARK E120	No se especifica

11-MATERIALES Y HERRAMIENTAS	
DESCRIPCION	Tes Ingeniería
Bandeja metálica para Rack de 50 cm x 45 cm	No se especifica

A lo solicitado, la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** en fecha 25 de noviembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

- Especificaciones Técnicas.
- Copia de Contrato N° 16/2014 con la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de oficina" por valor de Gs. 42.830.000.- Copia de Contrato del año 2014 con la Junta Municipal de Asunción para la "Adquisición de Equipos para Oficina" por valor de Gs. 20.670.000.- Copia de Contrato N° 38/2014 con la Dirección General de Migraciones para "Adquisición de Computadoras e Impresoras para Desarrollo de Sistema" por valor de Gs. 66.470.000.- Copia de Contrato con la DIBEN para "Servicio de Mantenimiento de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Red Eléctrica para Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y sus respectivos Accesorios" por valor de Gs. 119.820.000.- Copia de Contrato N° 2 con Gabinete Social de la Presidencia de la República para "Conexión a la Red Metropolitana" por valor de Gs. 19.500.000.-
- Aclaraciones de los Ítems 8, 9, 10, 11, solicitados para la Evaluación Técnica.

Econ. Guido F. Burgos
Dirección UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Conclusión: La Empresa **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

➢ **Nota N° 4244 a la Firma BIOS GROUP S.R.L.**

➢ Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de equipos Informáticos y/o insumos de oficinas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

➢ A fin de proceder a la Evaluación Técnica solicitamos aclaración de los siguientes ítems:

Lic. Daiana Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

8-MODULO TRANSCEPTOR SFP		
Caracteristicas	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Bios Group S.A.
MARCA:	----------	Sopto
MODELO:	----------	No se especifica
Compatibilidad	SWITCH CISCO 3560	No se especifica

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

11-MATERIALES Y HERRAMIENTAS	
DESCRIPCION	Bios Group S.A.
Bandeja metálica para Rack de 50 cm x 45 cm	No se especifica

A lo solicitado, la firma **BIOS GROUP S.R.L.** en fecha 25 de noviembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

- ✓ Copia de Contrato N° 7/2012 con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la "Adquisición de Equipos Informáticos" por valor de Gs. 550.000.000.- Copia de Contrato N° 87/2012 con la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para "Adquisición de Licencias, Software, equipos Informáticos y digitales para impresoras" por valor de Gs. 225.000.000.-
- ✓ Aclaraciones de los Items 8 y 11, solicitados para la Evaluación Técnica.

Conclusión: La Empresa **BIOS GROUP S.R.L.** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

- ➢ **Nota N° 4243 a la Firma AVALON S.A.**
- ➢ A fin de proceder a la Evaluación Técnica solicitamos aclaración de los siguientes items:

9-TARJETA DE RED INHALAMBRICA INTERNA		
Caracteristicas	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Avalon S. A.
MARCA:	----------	TP-LINK
MODELO:	----------	*TL-WN881ND en Catalogo y Planilla. En lista de precios se oferta el modelo TL-WN751ND. La evaluación se realiza al modelo TL-WN881ND.*

10-REPUESTOS PARA IMPRESORAS	
DESCRIPCION	Avalon S. A.
Fusor (Número de Parte: 40X1277) para impresora láser LEXMARK E120	No se especifica

11-MATERIALES Y HERRAMIENTAS	
DESCRIPCION	Avalon S. A.
Bandeja metálica para Rack de 50 cm x 45 cm	No se especifica

A lo solicitado, la firma **AVALON S.A.** en fecha 26 de noviembre de 2014, dentro del plazo establecido, remitió:

•Aclaraciones de los Items 9, 10 y 11 solicitados para la Evaluación Técnica.

Conclusión: La Empresa **AVALON S.A.** presenta los requerimientos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de*

Econ. Guido C. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damián Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Justo Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID N° 282.800

haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Planilla de Precios

Item	DESCRIPCION
1	DISCO DURO PARA SERVIDOR DELL POWER EDGE 2970 (EXP. SVC CODE: 18996528781)
2	DISCO DURO PARA SERVIDOR DELL POWER EDGE 2970 (EXP. SVC CODE: 20897416117)
3	DISCO DURO PARA SERVIDOR IBM X3650 (PRODUCT ID: 7979C1U)
4	DISCO DURO PARA SERVIDOR IBM X3650 (PRODUCT ID: 797971U)
5	DISCO DURO SERVIDOR SUN SUNFIRE X4150 (P/N: 6024249-01)
6	DISCO DURO SERVIDOR SUN SUNFIRE X4100 (P/N: 3704586-01)
7	MODULO DE MEMORIA PARA SERVIDOR IBM X3650 (PRODUCT ID: 7979C1U)

Teniendo en cuenta que los ítems mencionados en la planilla anterior no han sido cotizados por ningún oferente, el Comité de Evaluación en base a lo que establece el Articulo 30 Inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, resuelve declarar desierto los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7.-

ITEM N° 8 – Modulo Transceptor

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	Sopto/China	8	413.600	3.308.800
TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodríguez Barrios	Dalco Compatible Cisco/ EE.UU.	8	1.500.000	12.000.000

ITEM N° 9 Tarjeta de Red Inalámbrica Interna

Empresa	Marca/Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	TP Link/China	200	68.885	13.777.000
AVALON S.A.	TP Link TL-WN751ND/China	200	76.000	15.200.000
TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodríguez Barrios	TP Link/China	200	380.000	76.000.000

Econ. Guido F. Burgos
Miembro UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Dotian
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arce
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

ITEM N° 10 Fusor

Empresa	Marca/Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
AVALON S.A.	Lexmark/Taiwan	**45**	**327.000**	**14.715.000**
OFFICE COMPU S.A	Lexmark – China	45	1.040.000	46.800.000
BIOS GROUP S.R.L.	Lexmark/China	45	1.050.000	47.250.000
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Lexmark/EE.UU.	45	1.094.000	49.230.000

ITEM N° 11 Bandeja

Empresa	Marca Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
BIOS GROUP S.R.L.	**Zitec China**	**10**	**139.000**	**1.390.000**
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	JF Taiwán	10	150.000	1.500.000
AVALON S.A.	JF China	10	182.000	1.820.000

ITEM N° 12 Mouse

Empresa	Marca Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
AVALON S.A.	**HP China**	**20**	**113.000**	2.260.000
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	SATE China	20	188.000	3.760.000

ITEM N° 13 – Teclado

Empresa	Marca/Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
AVALON S.A.	HP/ China	40	117.000	4.680.000
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	SATE/ China	40	218.000	8.720.000

Observando los cuadros de los Ítems 12 y 13 se constata, que el proveedor con el precio más bajo es la firma **AVALON S.A.**, pero el mismo supera ampliamente el costo referencial del llamado para estos productos, por lo que en base a lo que determina el Articulo 30 Inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato; o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante..."*, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la empresa **AVALON S.A.** para los Ítems N° 12 y 13, y resuelve declarar DESIERTO dichos ítems.

Econ. Guido F. Burgos
Director
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Alberto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. De Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Ronden
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

471

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, como la oferta evaluada como la más baja en los Items 8, 9 y 11; la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

La oferta de la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.** fue remitida a la Dirección de Informática del Ministerio Público, según Memorando Nº 2516/14, solicitando una evaluación técnica de la propuesta presentada; habiéndose expedido la misma según Nota D.I. N° 629 y detallando en planilla adjunta que en los Items 8, 9 y 11 la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **BIOS GROUP S.R.L.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado y de conformidad a la Constancia del RUC en la que se constata como actividad principal "otros servicios de Reparación" y como actividad secundaria "Venta al por menor de muebles, materiales, maquinarias y equipos de oficina, **Computadores y programas de Computador**"..

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

BIOS GROUP S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	932.876.894	1.070.111.318	2.002.988.212	1.001.494.106	
	Pasivo corriente	367.249.997	221.042.234	588.292.231	294.146.116	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	367.249.997	221.042.234	588.292.231	294.146.116	
	Activo total	1.394.064.222	1.632.737.984	3.026.802.206	1.513.401.103	
	Pasivo total / Activo total				0,19	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

Econ. Sindo F. Enciso
Director Lic.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Darmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroy.
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Bogado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	446.671.406	336.031.456	782.702.862	391.351.431	
	PATRIMONIO NETO	1.015.314.225	1.411.695.750	2.427.009.975	1.213.504.988	
					0,32	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos y Comprobantes legales de la comercialización de sus productos, detallados en el Tercer punto, y de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en Enero del año 2.003 según se constata en la Constancia de RUC.

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de la presentación en el SIPE del Certificado de cumplimiento con el seguro social, según Constancia SIPE N° 1326996.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **BIOS GROUP S.R.L**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma por los Ítems 8, 9 y 11.

Se selecciona a la Empresa **AVALON S.A.** como la oferta evaluada como la más baja en el Ítem 10, la cual será analizada en detalle.

La oferta de la Empresa **AVALON S.A.** fue remitida a la Dirección de Informática del Ministerio Público, según Memorando Nº 756/14, solicitando una evaluación técnica de la propuesta presentada; habiéndose expedido la misma según Nota D.I. Nº 629 y detallando en planilla adjunta que el **Ítem 10** la Empresa **AVALON S.A.** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "*...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...*", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma **AVALON S.A..**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Econ. Guido R. Burgos
Director de Evaluación
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

AVALON S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	152.950.876	3.835.094.746	3.988.045.622	1.994.022.811	
	Pasivo corriente	3.676.534	425.081.150	428.757.684	214.378.842	
	Activo corriente / Pasivo corriente				9,3	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.676.534	2.557.417.664	2.561.094.198	1.280.547.099	
	Activo total	152.950.876	3.835.094.746	3.988.045.622	1.994.022.811	
	Pasivo total / Activo total				0,64	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	12.051.406	1.071.982.603	1.084.034.009	542.017.005	
	PATRIMONIO NETO	149.274.342	1.277.677.082	1.426.951.424	713.475.712	
					0,76	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos y Comprobantes legales de la comercialización de sus productos, detallados en el Tercer punto, y de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en Enero del año 2.005 según se constata en la Constancia de RUC.

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de la presentación en el SIPE del Certificado de cumplimiento con el seguro social según constancia SIPE Nº 1326995.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **AVALON S.A.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma por el Ítem 10.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer.

ADJUDICAR **los Items 8, 9 y 11** a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, por la suma de guaraníes dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos (Gs. 18.475.800.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimer Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

468

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" -ID Nº 282.800

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
8	MÓDULO TRANSCEPTOR SFP	Sopto	China	8	413.600	3.308.800
9	TARJETA DE RED INALÁMBRICA INTERNA	TP Link	China	200	68.885	13.777.000
11	BANDEJA	Zitec	China	10	139.000	1.390.000
					Precio Total	**18.475.800.-**

ADJUDICAR **el Item 10** a la Empresa **AVALON S.A.** por la suma de guaraníes Catorce millones setecientos quince mil (Gs. 14.715.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Procedencia	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
10	FUSOR	Taiwán	Lexmark	45	327.000	14.715.000
					Precio Total	**14.715.000.-**

DECLARAR DESIERTO los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, en conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso a):"....que no se hubiera presentado oferta alguna...".

DECLARAR DESIERTO los Items 12 y 13 en conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03, que expresa en su inciso c):"....que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato; o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante ...".

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimer Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arreyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público